



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ADENDA N° 01

CONVOCATORIA N° 002 DE 2017

Se modifican los siguientes puntos:

SECCIÓN IV

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1.1. HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

HABILITACION FINANCIERA

Los siguientes indicadores financieros miden la fortaleza financiera registrada en el RUP de los proponentes:

- a) Índice de Liquidez
- b) Índice de Endeudamiento
- c) Razón de cobertura de intereses
- d) Capital de trabajo

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice financiero	Porcentaje Solicitado	Formula por aplicar
Índice de liquidez	Igual o superior a 1	Activo Corriente/ Pasivo Corriente
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,60	Pasivo Total / Activo Total
Cobertura de Interés	Mayor o igual a 2	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
Capital de trabajo	Igual o superior al 100% del Presupuesto oficial	Activo Corriente – Pasivo Corriente

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La entidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad organizacional en el RUP, así:



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Índice financiero	Porcentaje Solicitado	Formula por Aplicar
Rentabilidad en patrimonio	Mayor o igual al 0,04	Utilidad Operacional / Patrimonio
Rentabilidad en el activo	Mayor o igual al 0,02	Utilidad Operacional / Activo Total

El valor del patrimonio líquido deberá ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial de la convocatoria incluido IVA. La Universidad evaluará las condiciones anteriores para verificar la capacidad del proponente en el respaldo de sus obligaciones, y se encuentra en causales de disolución o liquidación obligada.

YANETH NOGUERA RAMOS
Presidenta
Junta de Licitaciones y Contratos